
Responde Solicitud Ley de Transparencia AR002W- 0000106

1 mensaje

CNR Corporativo <cnr@cnr.gob.cl>
[REDACTED]

18 de diciembre de 2013, 17:22

Estimado Sr. Sebastián Ortúzar:

Junto con saludarle cordialmente y con respecto a su solicitud ingresada a través de Gobierno Transparente con el código N°AR002W - 0000106 de la Ley de Transparencia 20.285, podemos informarle a usted:

Consulta:

"Vengo en solicitar la siguiente información relativa a mis postulaciones referidas al Concurso Público de Ingreso a la planta publicado con fecha 4 de noviembre del año 2013:

- 1. En relación con mi postulación al cargo identificado con el código 002, solicito que se informe la razón o motivo por el cual no avancé a la etapa II de evaluación, como asimismo, el puntaje obtenido en la etapa I;*
- 2. En relación con mi postulación al cargo identificado con el código 003, vengo en solicitar que se me indique los puntajes obtenidos en la etapa I y II, respectivamente."*

Repuesta:

De acuerdo a lo solicitado anteriormente, se detalla el motivo por el que no avanzó a las etapas mencionadas:

Cargo 002

Tal y como se le notificó mediante carta certificada, no avanzó a la etapa II del proceso de postulación al Cargo 002, debido a que en la etapa I obtuvo 23 de 25 puntos mínimo, no consiguiendo con ello el puntaje establecido en las bases.

Si bien es cierto, se le asignó puntaje por su título de Abogado y Diplomado (sin relación al perfil del cargo), en el caso de puntaje por capacitación, usted no presentó documentación que acreditara que dichos cursos tengan relación con el cargo, tal como se señalaba en las bases; sin embargo, se le asignó un puntaje mínimo.

Cargo 003

Respecto a su postulación al Cargo 003, en la etapa I obtuvo 25 puntos y en la etapa II obtuvo 0 puntos, razón por la cual no avanzó a la etapa III.

A su vez se adjunta ORD N° 5635.

Esperando esta información sea de utilidad, aprovechamos la oportunidad de solicitarle nos pueda responder la Encuesta de Satisfacción de Usuarios que se adjunta, herramienta que nos sirve para mejorar nuestros procesos y calidad de atención.

Agradeciendo de antemano su gentil colaboración, le saluda atentamente.



Comisión Nacional de Riego
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Piso 4, Santiago - Chile
Teléfono OIRS : (56-2) 2 425 7908
Twitter@CNRCHILE
www.cnr.gob.cl www.yocuidoelagua.cl

 **ORD 5635.pdf**
62K